

Clínica San Pablo de Manta

34207

CLIMANTA S.A.

Manta, Julio 26 del 2004

Señor Doctor
JHONNY HIVAN MENDOZA MENENDEZ
Ciudad.

De mi consideración:

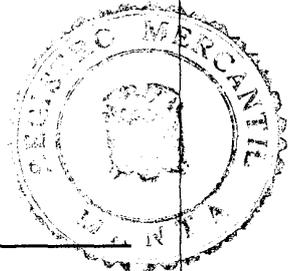
Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CLÍNICA SAN PABLO DE MANTA S.A., CLIMANTA**, en sesión celebrada el día veinticinco de junio de este año, tuvo a bien elegirlo en calidad de **Gerente General** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de DOS AÑOS, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro competente.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el capítulo cuarto, artículo vigésimo de los estatutos de la compañía.

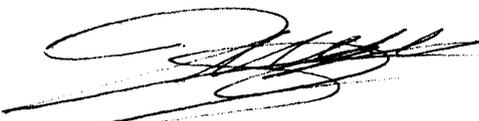
La compañía **CLÍNICA SAN PABLO DE MANTA S.A., CLIMANTA** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, el 18 de agosto de 1994, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Manta el día 13 de septiembre del mismo año.

Muy atentamente,


Dr. Oscar Macías Cedeño
SECRETARIO DE LA JUNTA



RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.

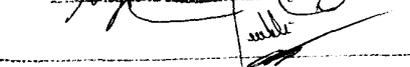

DR. JHONNY HIVAN MENDOZA MENENDEZ
Nacionalidad: Ecuatoriano
C. I. 090854855-5
Dirección: Calle 19, entre calles 10 y 11 - Manta

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 430

Repertorio No. 1115

Manta Agosto 2 del 2004


Abg. Rosio Alarcón Cevallos
Registadora Mercantil
Del Cantón Manta